

Desde su lugar de detención, Solari escribió una carta dirigida al Embajador de Israel mediante la cual afirmó que conocía datos que conducirían a pistas firmes y concretas para detener a las personas involucradas en los atentados a la A.M.I.A. y a la Embajada de Israel. Sostuvo que no aportó la información al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nº 9 porque no confiaba en la justicia argentina y porque aparecería "suicidado" en poco tiempo. Expresó que el Embajador le podía garantizar su seguridad o, al menos, la de su familia (ver fs. 74.310/74.311).

Solari entregó la carta a Rodolfo Fabián Vallejos, quien, cumpliendo funciones como agente en la Brigada de Investigaciones de Tigre, fue trasladado en comisión a Vicente López para dar apoyo en la custodia de detenidos. Éste retiró la misiva de la dependencia policial y se la entregó al comisario Eladio Alberto Otero quien, inmediatamente, se la dio al jefe de la brigada de Tigre, comisario inspector Miguel Ángel Garello, ello conforme depusieran en la audiencia de juicio los funcionarios mencionados.

El 9 de enero de 1995 la carta fue llevada por Garello al Dr. Fernando R. Abad, secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 1 del Departamento Judicial San Isidro.

Al día siguiente, las actuaciones fueron remitidas por el juez de feria del departamento judicial San Isidro al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nº 9. Así las cosas, el Dr. Galeano dispuso recibir declaración testimonial a Ramón Emilio Solari (cfr. fs. 74.310/74.318).

El 20 de enero de 1995, el Dr. Galeano trató con Solari los aspectos sobre los cuales declarararía y, luego de ello dejó sin efecto la declaración testimonial ordenada y lo escuchó conforme lo normado por el artículo 73 del Código Procesal Penal.

Solari construyó su versión de los hechos en base a las declaraciones espontáneas que prestó entre enero y marzo de 1995.

Actualmente, no se encuentra controvertido que Solari mintió al afirmar que tenía algún tipo de participación en el atentado o que conocía a algún grupo relacionado con éste. Es más, el 26 de febrero de 2003 fue sobreseído en orden a los hechos por los cuales fue interrogado (cfr. fs. 103.092/103.104).